



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial n° 6 de la Primera Circunscripción Judicial -Provincia de Fsa. - sito sobre calle San Martín n° 641, 2^{do} piso, a cargo por subrogación de la Dra. Giselle Verónica Drovandi, Juez, Secretaria a mi cargo, en autos caratulados: "**VERÓN, FERNANDO REY S/JUICIO SUCESORIOS**" Expte. N° 383, año 2021, publíquense edictos por el término de UN (1) DÍA (Art. 2.340 del CCyC) (Fallo N° 18802 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial) en el boletín oficial de esta ciudad y fíjese edictos por igual término en el anunciador del Juzgado, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Fernando Rey Verón, titular del DNI N° 5.644.325, para que dentro de TREINTA (30) días lo acrediten.

CLA: "S" y "S" Jelen &
Lfr: novalé. - &

Formosa, 06 de OCTUBRE de 2022.

28 SEP 2022
8:10

Gen. SILVIA FABIANI GATIZ
Secretaria